

Su agricultura vive, aunque con trabajo, de sus propias fuerzas, pero su situación es insostenible por poco tiempo.

Extiéndese su término municipal 4.895 hectáreas, y ocupa la agricultura con sus diversos ramos 4.582-49-12.

En estas últimas, que son todas de secano, se extiende el cultivo de cereales y algunas legumbres 3.939-14-55; el de la vid 191-01-19; el del olivo 6-62-85; el de los prados 50-64-87, y el de los montes 395-05-86.

Faltan, como se ve, 313-50-88, que hay ocupadas por los caminos vecinales, las fuentes, las eras y los baldíos.

Consta su ganadería de 260 mulas, 20 caballos, 86 asnos, 260 vacuno, 20 cabrío, 4.600 lanar y 120 de cerda, dedicadas las primeras á la labor y consagradas las últimas á la reproducción y usos propios.

Redúcese su industria á la elaboración del pan, fabricación del vino y del aceite, conserva de carnes y de frutos naturales.

Consiste su actual comercio en la exportación de las telas, ultramarinos y otros géneros necesarios.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 en 139.203 pesetas, se le impusieron de contribución anual 30.891'93 ídem y pagó por provinciales 6.041'99.

Recibe el correo por el peatón, que lo toma en Navalcarnero, y lo devuelve contestado al mismo punto todas las tardes.

## Chapinería

En la penúltima cumbre que se levanta entre las cuencas hidrográficas de los ríos Guadarrama y Alberche, en la falda de la sierra de Guadarrama, á 5 kilómetros del famoso cerro de la Almenara, se halla edificado este pueblo.

Accidentado y limitado es su horizonte, despejado y alegre es su cielo, y su clima, expuesto con frecuencia á las intermitentes, es frío y poco saludable.

Confina su territorio por el N. con Colmenar del Arroyo, por el S. con Villamantilla, por el E. con el primer pueblo citado y por el OE. con Navas del Rey.

Tiene ricas y abundantes aguas en las cercanías de la villa, sobresaliendo las de la fuente llamada «La Apertura» por su fuerza digestiva.

En el primer tercio del siglo xvii existía en esta villa un pequeño caserío habitado por un zapatero vecino de Colmenar del Arroyo. Posteriormente emigraron los parientes de su primitivo fundador que tenían

el mismo oficio que éste, y hubieron de ir á ejercer juntos la profesión. Hízose necesaria la extensión de la referida casa y precisas nuevas construcciones donde poder refugiarse los nuevos pobladores.

Nada más natural que siendo chapineros todos los habitantes del pueblo le dieran el nombre de Chapinería, por igual motivo que nosotros llamamos hoy zapatería al taller en que mora el zapatero.

En el año 1811 prendió en este pueblo al guerrillero Fernández Garrido, el Marqués de Bermuy, jefe de las filas de D. José. Y en el 1834 salieron armados los vecinos de esta villa en busca de la partida carlista mandada por Carrasco que merodeaba su comarca, obligándola á salir de la misma con sólo recibir la noticia de que iban á perseguirlos los chapineros.

Según el último censo, tiene este pueblo 240 vecinos y 860 almas, que viven con modestia en las 236 casas de tosca construcción que hay abiertas.

Hállase separado de Navalcarnero por 25 kilómetros y de Madrid dista 50 id.

Se hace el viaje á la cabeza del partido en caballería, cuyo alquiler cuesta 2 pesetas por ida y vuelta.

A la Corte se va en el coche diario que sale de los arrabales de esta villa, recogiendo viajeros de Madrid á 5 pesetas asiento.

En el orden católico conserva la antigua iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, templo bastante extenso y bien restaurado, en cuyo altar mayor caben perfectamente sus feligreses.

En las afueras de la población tiene una ermita consagrada al Santo Angel de la Guarda, cuya festividad se celebra con gran entusiasmo por sus habitantes.

Consiste este edificio en un espacioso cuadro de mampostería, provisto de su correspondiente soportal sostenido por seis columnas toscanas.

Canónicamente establecidas tiene varias cofradías, de las que son hermanos la mayoría de los vecinos.

El curato es de segundo ascenso y provisión ordinaria, tiene consignadas 1.375 pesetas para atenciones del clero y 628'75 para gastos del culto, con una buena casa rectoral.

Es anejo de esta parroquia el inmediato pueblo titulado Aldea del Fresno.

A 100 metros de la villa y en paraje elevado para que se ventile con facilidad, se halla su cementerio, de forma cuadrada, que mide 5 áreas de superficie, carece de reglamento y se da en él gratuita sepultura.

Propágase la educación primaria en dos escuelas elementales completas que tiene, una para cada sexo, con las circunstancias higiénico-pedagógicas que debe reunir todo centro instructivo.

Provéense por traslado y concurso, tienen 625 pesetas de sueldo, 208 por retribuciones, 206'25 por material y la casa habitación que determina la ley.

Asisten 40 alumnos á la escuela de niños y 44 alumnas á la de niñas, recibiendo en ambos establecimientos la enseñanza por el sistema simultáneo.

Consta la Junta local de 5 individuos, competentes unos é interesados otros en mejorar la instrucción primaria.

Desempeña la titular, compuesta de 12 familias pobres, un distinguido médico que percibe por la referida plaza 75 pesetas anuales.

Asiste también á 60 vecinos ricos, llevándoles 6 pesetas por familia y 3 íd. por los viudos ó mayores de edad.

Tiene una farmacia bien surtida, que sirve la plaza de Beneficencia y los vecinos acomodados por iguales consignaciones que el profesor médico.

Tiene á su cargo la inspección de carnes y visita del ganado de labor un laborioso veterinario que percibe sus honorarios por iguales de tres celemines de cebada por cada cabeza.

Despacha con la mayor rectitud los asuntos de su incumbencia el Juzgado municipal sin devengar más derechos que los de arancel.

Consta el Ayuntamiento de 5 concejales entendidos en el gobierno y administración locales que les están confiados por sus convecinos.

Ayúdanle en tan ímproba tarea la Junta municipal y la de mayores contribuyentes en la forma que determina la ley.

El presupuesto de esta villa en el económico de 1887-88 fué de 15.093'24 ingresos y de 15.092'27 gastos.

Percibe el Secretario de Ayuntamiento 999 pesetas de haber anual, y el alguacil 125 íd.

Existen regularmente acondicionadas tres posadas que dan parca alimentación y pobre dormitorio por 2'50 pesetas.

Su agricultura, aunque en regular estado, no produce las cosechas que dadas sus condiciones agrológico-atmosféricas hay derecho á esperar.

Extiéndese su jurisdicción 2.539 h., 43 a. y 75 m. c. de distinta calidad y variada producción, como inferirse puede de los datos transcritos á continuación.

No se riega ni una sola hectárea de terreno, lo cual dice bien claramente que carece de algunos de los cultivos más esenciales.

Ocupa la extensa región de las paníferas 1.100-94-72; mide la zona dedicada á la vid 62-93-26, y abraza el monte, que se halla en tan lamentable estado como casi todos los de la provincia, 500-70-89.

Hállanse ocupadas la mayor parte de las que restan por las vías que ponen en comunicación este pueblo con los limítrofes, la cabeza del partido y la capital de provincia, como asimismo por las eras y los manantiales que brotan en su término.

Consta su ganadería de 94 cabezas de ganado mular, 20 caballar, 47 asnal y 118 vacuno, dedicadas á la labor, y 1.850 ovejas, 120 cabras y 200 cerdos, consagrados á la reproducción y sacrificio local.

Redúcese su industria á la elaboración del pan, vino, aceite y queso, á la fabricación de loza ordinaria y piedra para las construcciones.

Consiste su actual comercio en la exportación de granos, lana, leche, queso, carne, loza y piedra, é importación de los tejidos, licores y comestibles indispensables.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887-88 en 65.032, se le impusieron 14.438'32 de contribución total y le correspondieron por provinciales 2.927'56.

Recibe el correo por el coche directo de Madrid, y lo devuelve contestado por igual conducto.

No hay ningún edificio que merezca la denominación de monumento-histórico, distinguiéndose por su capacidad y arquitectura la iglesia parroquial, que figura una cruz latina admirablemente construída; el palacio del Marqués de Villa Nueva de la Sagra, ex-señor de la villa, que forma un precioso cuadro de piedra sillería, provisto de su patio y de su claustro, sostenido por grandes columnas toscanas, con dos escaleras que conducen una al jardín y otra á la huerta contigua. Es preciosa la casa de D. José Arnilla, llamando la atención su hermosa huerta adornada de varios frutales, por su estanque construído de piedra bien tallada y su elevada noria, que termina en anfiteatro con escalera de piedra.

## Navalcarnero

En el punto más elevado que hay en las tierras comprendidas entre los ríos Guadarrama y Alberche, sobre una pequeña colina, á los 40° 17' y 20" de latitud N. y 0° 19' y 35" de longitud O., tomaos por el Meridiano de Madrid, á 35 kilómetros de la capital, 356 de Badajoz, y 671 metros sobre el nivel del mar, se encuentra edificado Navalcarnero, cabeza del partido, atravesado por la carretera de Madrid á Badajoz.

Lo combaten toda clase de vientos, tiene dilatado y hermoso hori-

zonte, despejado y alegre cielo, y por lo general templado y saludable clima, si bien es cierto que en algunas épocas se desarrollan las intermitentes y atacan con insistencia, especialmente á los habitantes del barrio de San José, que es el más próximo á los dos depósitos de aguas llovedizas que sostiene durante el año para abreviar sus ganados, cuyos pestilentes miasmas se han considerado por los facultativos como la causa primordial de las fiebres y epidemias de la localidad.

Confina su territorio por el N. con el término de Sevilla la Nueva, por el S. con el de Casarrubios y el del Alamo, por el E. con el río Guadarrama, que lo separa de Villaviciosa de Odón, Arroyomolinos y Batres, y por O. con el de Villamantilla.

A 3 kilómetros de distancia de la población tiene una fuente recientemente construída de ricas y abundantes aguas y provista de sus correspondientes lavaderos públicos.

La notoria incomodidad que proporciona al vecindario entero el acarreo del agua de punto tan lejano, impulsó á un vecino celoso y bien acomodado á elevarla por su propia cuenta y hacer en la parte más alta de la población un depósito de excelentes condiciones. Parecía natural que el ilustrado Municipio hubiera utilizado inmediatamente estas aguas para edificar una fuente en el interior de la población y construir lavaderos en los extremos de la misma, y era de esperar también que de no tomar tal iniciativa el Municipio, la comprarán los vecinos al referido dueño, toda vez que éste se la da tan barata, que seguramente estropearán más valor de calzado para ir por ella á la fuente municipal; pero el caciquismo local y la envidia personal es causa de la inexplicable resistencia á tan importante y necesaria reforma, pues no de otra manera se explica, que dado el celo demostrado en diferentes ocasiones por su Ayuntamiento y la sensatez de los primeros vecinos del pueblo, no se utilicen las aguas elevadas á la parte más alta de éste.

Al terminar el año 1490, según unos, y 1499, según otros historiadores, tres segovianos, dedicados hasta entonces al cultivo de la ganadería y dueños de aquel terreno, llamados Juan Villar, Pedro Navas y Martín Medrano, edificaron las primeras casas de este pueblo, al cual le dieron el nombre de Navalcarnero porque el suelo sobre que se edificó se titulaba Perdiguera y Navalcarnero, habiéndose levantado las primeras casas en este último punto.

Se añade, con algún fundamento, que D. Gonzalo Chacón, señor de Casarrubios y dueño, en su concepto, de una parte del terreno sobre que edificaron los segovianos, les formuló su correspondiente reclamación, y al verse desatendido derribó airadamente la iglesia y algunas casas de la nueva población. Con tal motivo se promovió el pleito que

resolvieron los Reyes Católicos en carta fecha 6 de Octubre del año 1500, confirmando el derecho de los fundadores é imponiendo merecido silencio á D. Gonzalo Chacón. A los cuatro años de su fundación contaba ya Navalcarnero más de 100 casas, entre ellas la de Ayuntamiento, la iglesia parroquial y otras muchas de nobles é hidalgos, cuyos escudos de armas se contemplan todavía sobre las respectivas puertas.

Por muchos años se reservaron los fundadores el derecho de nombrar los Alcaldes y ejercer los cargos de autoridad á fin de administrar y conservar mejor los intereses que tenían allí; pero el año 1617 se emancipó esta villa de la de Segovia para constituir por sí sola un Municipio, emancipación que se celebró con gran regocijo por los vecinos que hasta entonces habían sabido respetar á las autoridades segovianas, por más que anhelasen con toda su alma gobernarse por sí mismos.

En esta población se celebraron los desposorios y velación de Felipe IV con María Ana de Austria, su sobrina carnal, hija del Emperador Fernando III, el día 7 de Octubre de 1649, oficiando de pontifical D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, Arzobispo de Toledo, con asistencia del Patriarca de las Indias D. Alonso Pérez de Guzmán, y los grandes dignatarios de la Corte.

Los desposados y personas reales estuvieron hospedados en la casa palacio de D. Miguel González Ollero, presbítero de Navalcarnero, situada en la calle de la Cadena, hoy de Felipe IV, en cuyas débiles tapias se conservan esculpidas en piedra berroqueña las cuatro inscripciones siguientes:

## I

A toda casa aventaxa  
esta mansión peregrina  
que de la perla más fina  
es por su dicha la caja;  
aquí quedaron unidas,  
sin tener infeliz suerte,  
dos vidas que hasta la muerte  
en una serán dos vidas.

## II

Aunque corto es el espacio  
que ves, de esta casa toda,  
al gran Filipo en su boda  
sirvió de noble palacio.

Ilustre le considero  
al dueño que en ella vive,  
que de tal sol, luz recibe  
la dicha grande de Ollero.

### III

#### *Ad perpetuam Rey memoriam*

Y para perpetua memoria de cosa tan singular, de que estas casas del Licenciado Miguel Gonzalez Ollero y de Catalina Brunnete, su madre, son en las que la Magestad del Rey Felipe IV el Grande Nro. S., celebró su boda con dcha. su sobrina, las concedió todos los privilegios, exenciones, gracias é inmunidades de que han gozado y gozan sus palacios y casas reales en 7 de Octubre de 1649.

### IV

#### *Ad perpetuam Rey memoriam*

Palacio real y casa honorifica del Licenciado Miguel Fernandez Ollero, clérigo Presbitero y de Catalina Brunnete, su Madre, donde se casó y celebró sus Reales Bodas el Rey Don Felipe Cuarto el Grande nuestro Señor, con su sobrina Doña Mariana de Austria, hija del Rey Don Fernando III de este nombre, Emperador de Romanos y Rey de Hungría, y de D.<sup>a</sup> María de Austria, en 7 dias de el mes de Octubre año de 1649.

Con motivo de este suceso expidió Felipe IV Real cédula en Junio de 1651, que se conserva en el archivo parroquial, mandando que en adelante esta villa se llamase é intitulase la *Villa Real de Navalcarnero*, tratamiento que no ha sancionado el tiempo ni particular ni oficialmente, habiendo quedado incumplimentada á pesar de la orden soberana que dejamos citada.

En 1834, su Alcalde Mayor, D. José Morphi, padre del actual Conde de este título y Secretario de S. M. la Reina Regente, alcanzó, con algunos paisanos denodados, á los carlistas capitaneados por Muñoz, haciendo á éste prisionero y matando á dos de la partida.

Hoy tiene esta población 1.050 vecinos y 4.272 almas, que viven en las 960 casas que hay habitadas, distribuidas en varias calles, cuyo estado deja bastante que desear.

En el orden católico tiene una buena iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción y la categoría de Arciprestazgo, á la que hay agregadas otras parroquias de los inmediatos pueblos.

Consta este templo de tres naves de estilo greco-romano, así como el altar de su capilla mayor. En la nave de la Epístola existe un hermoso lienzo que representa el martirio de San Andrés, y que la tradición se lo atribuye al distinguido artista D. Sebastián Muñoz. En el lado del Evangelio se contempla la capilla de la Concepción, patrona de Navalcarnero, con precioso altar, frontal, gradillas y trono de plata repujada.

Las pinturas de los muros de la capilla que nos ocupa, son otros tantos recuerdos imperecederos de la escuela del Españoleta, y las de la cúpula recuerdan asimismo la época de Maella.

La torre de ladrillo ostenta hermosas tracerías mudéjares, y una de ellas representa el acueducto de Segovia, á fin de indicar á propios y extraños que Navalcarnero fué edificado por segovianos en la época y forma que dejamos dicho en otro lugar.

Existe además la iglesia de la Vera-Cruz, situada frente á la parroquial y cerrada al culto por hallarse en estado ruinoso.

La de San José, que se levanta al Este de la villa, fué edificada en 1756 y pobremente restaurada, no ofrece hoy nada de particular.

El Hospital de San Pedro, establecido por el Ayuntamiento en la ermita de San Cosme y San Damian, en el cual hay colocadas 13 camas, y construída una habitación para el matrimonio que se consagre á la asistencia de los enfermos. Pero la ermita que más llama la atención es la de San Roque, edificada á expensas de Juan Rivera, á cuya familia pertenece, y de este distinguido pintor son también el cuadro colocado en el altar mayor que representa la Virgen con San Roque, el que hay á la izquierda, preciosa copia del famoso *Pasmo de Sicilia*, y el de la derecha, que representa á San José de Calasanz en actitud de ofrecer los niños á la Reina de los cielos.

El curato es, como hemos dicho, de término, y está dotado con 1.750 pesetas para atenciones del clero y 1.500 para gastos del culto, con una casa rectoral de buenas condiciones y demás emolumentos propios de todo curato.

En el N. E. de la población y á 500 metros de ésta, en paraje elevado para que sus fétidos miasmas no perjudiquen la salud pública, está emplazado su cementerio, fuera del curso de las aguas torrenciales para que se conserve mejor.

Tiene éste la figura de un rectángulo, está dividido interiormente en

dos patios y tiene además una galería de nichos que satisfacen las necesidades de la villa.

La ermita en que se conservan las efigies de San Juan Bautista y San Sebastián, sirve para depósito de cadáveres y para las autopsias que judicialmente hay precisión de practicar.

Para fomentar y propagar la educación primaria sostiene cuatro escuelas, dos de cada sexo, que son las mejores de la provincia, tanto por sus condiciones pedagógicas, como por las higiénicas, que tan de cerca influyen en la salud de los alumnos.

Construyéronse estos establecimientos por el Municipio, con subvención del Ministerio de Fomento, y se inauguraron en Noviembre de 1886.

Se compone el edificio de dos pabellones iguales, uno para las dos escuelas de niñas y el otro para las dos de niños, aislados entre sí y ambos separados de las casas inmediatas. Cada pabellón tiene un magnífico vestíbulo que da acceso á las clases, á las galerías, á la biblioteca popular, á la sala de corte de prendas, á los lavabos, roperos, inodoros y habitaciones de los profesores. Estas últimas se componen cada una de 12 piezas capaces, ventiladas, iluminadas y distribuidas en dos pisos, de modo que pueden acomodarse perfectamente las familias de los ilustrados y dignísimos profesores, aunque sean bastante numerosas.

Las salas de clase están bastante elevadas sobre el nivel de la calle para evitar filtraciones de agua en tiempo de lluvia ó nieve, representan la forma de un rectángulo que mide 19 metros de longitud, 8'50 de latitud y 5 completos de altura. Cada sala tiene cuatro grandes ventanas al Norte, que sobre hacer facilísima y rápida la renovación del aire dentro de la escuela, proporciona á ésta abundantísima luz, cuya circunstancia, altamente recomendable por las ciencias pedagógico modernas, consiente que á cualquiera hora pueda darse la clase de matemáticas, la de escritura, la geografía descriptiva y otras semejantes, que en muchas escuelas de España, no pueden darse en las últimas horas de la tarde por falta de luz.

Provéense estas cuatro escuelas por traslado, concurso y oposición, con 1.100 pesetas de sueldo, 366 de retribución, 275 por material y las habitaciones que dejamos ligeramente descritas para sus dignos profesores.

Concurren á cada escuela 60 alumnos, que reciben la enseñanza propia de su sexo por el sistema mixto que ha dado brillantes resultados á los ilustrados maestros, según datos oficiales que hemos leído con satisfacción.

Tienen á su cargo la higiene y salud pública dos inteligentes médi-

cos á cual más acreditados en su difícil é importante profesión. Perciben 750 pesetas cada uno por la titular de pobres, reservándose el derecho de contratarse particularmente con los vecinos acomodados por iguales relacionadas con la posición de cada familia.

Existen en esta localidad dos farmacias, á cual mejor surtidas de toda clase de medicamentos, despachando éstos por recetario, sin previo igualatorio, y cobrando al contado su importe.

Hanse repartido la visita de los irracionales dos activos veterinarios, que perciben media fanega de trigo ó 20 pesetas por cada yunta mayor y la mitad por la menor.

Tanto el Juzgado municipal como el de instrucción, que es de entrada, se hallan instalados en una de las dependencias de la buena cárcel celular, construída el año de 1880 por el mismo sistema que la Modelo de Madrid, contribuyendo á ello D. Manuel Grande y Arviol, Juez de primera instancia en aquella fecha, el celoso Ayuntamiento y varios vecinos tan ilustrados y generosos como amantes del engrandecimiento del pueblo en que nacieron.

Su Ayuntamiento, compuesto de los vecinos más distinguidos por su cultura y posición, se eligen su Presidente y se distribuyen los respectivos cargos municipales para responder mejor á la confianza de sus electores y atender con sumo cuidado á los intereses locales que les están confiados.

Hechas las Casas Consistoriales al poco tiempo de edificarse el puebló por y para los Alcaldes y autoridades de Segovia, se reformaron completamente el año 1839 por y para el Ayuntamiento elegido y formado de los hijos y vecinos de la población.

El salon de sesiones es bonito y capaz, contemplándose en él un buen retrato al óleo del Rey D. Alfonso XII, regalado por su autor D. Joaquín Gutiérrez de la Vega, y otro del célebre pintor Sebastián Muñoz, hecho por D. Antonio Pérez Rubio, conciudadano ó paisano de aquél y ambos hijos de esta villa, destacándose al pie del cuadro y sobre lápida de mármol la siguiente dedicatoria:

*Recuerdo que consagra  
la villa de Navalcarnero  
á su ilustre hijo  
Sebastián Muñoz  
Pintor de Cámara del Rey Carlos II.  
Año de 1880.*

En el 1887 á 88 hizo esta corporación su presupuesto, fijando los ingresos en 82.858'66 pesetas é igual cantidad de gastos.

Percibe el Secretario por el desempeño de su cargo 2.000 pesetas de sueldo anual, demostrando gran celo por el exacto cumplimiento de su deber.

Para la retención y corrección pública tiene la cárcel de Villa, que no ofrece ningún particular, y la celular del partido, que, como hemos dicho, es una de las mejores de España.

Para recreo público existen en este pueblo un pequeño teatro, un Casino de Sociedad, el café público, modestamente amueblado, pero tan bien servido como los de otros centros más concurridos.

En la plaza de la Villa se halla el Matadero de reses, que estuviera mejor situado en el extremo de la población, como sucede con el destinado al sacrificio del ganado de cerda.

Halla el forastero en esta localidad una fonda regular, económica y con varias casas de huéspedes, dándose en todas ellas abundante y nutritiva alimentación por reducidos precios.

Tienen en proyecto la construcción de un cuartel para la Guardia civil, que presta importante servicio en la localidad.

Extraña sobremanera, dado su movimiento industrial y comercial, que no tenga un mercado semanal y una feria anual para facilitar la importación y exportación de géneros.

Extiéndese su término municipal 10.099 h., 68 a. y 75 m. c., todas ellas de secano y distribuidas en la forma siguiente: 7.298-33-97 dedicadas al cultivo de cereales; 1.602-08-04 al de la vid; 97-32-10 al de los prados, y 691-64-43 que se extienden los montes.

Las restantes se hallan ocupadas por los arroyos que surcan el término, la carretera y demás caminos que lo atraviesan en diferentes direcciones, y las eras de pan trillar.

Consta su ganadería de 310 cabezas de ganado mular, 60 caballar, 37 asnal, 40 vacuno, 400 cabrío, 3.478 lanar y 26 de cerda.

Su industria alcanza ya importante desarrollo, abrazando desde la elaboración del pan y la fabricación del vino y aguardiente en grande escala, hasta la de embutidos y chocolates con tanta perfección como en el punto más fabril.

Consiste su comercio ordinario en la exportación de granos, lana, leche, carnes, chorizos, chocolates, y más especialmente en la de aguardiente y vino, que gozan de gran reputación en los mercados.

En la Exposición vinícola de Madrid se llevaron los cosecheros de Navalcarnero 58 premios, y en la de París de 1879 se ganaron la medalla de plata.

En cambio necesita aceite, jabón y otros muchos géneros ultramarinos, que como los tejidos para vestir, toman en la corte por carecer de

mercado local en donde se pudieran adquirir con más economía y menos incomodidad.

Valuóse su riqueza imponible en 1887 á 88 en 316.244 pesetas, se le impusieron de contribución anual 70.153'55 y le correspondieron por provinciales 13.556'61 id.

Entre sus antiguas construcciones se distingue por su historia la casa de Miguel González Ollero, por su mérito la iglesia parroquial y la ermita de San Roque, como también la casa de la Cadena, así llamada por enlazar los postes que se encuentran delante del edificio.

Y entre las modernas resaltan por su mérito artístico las escuelas y la Cárcel celular.

Entre sus hijos célebres figuran con sobrada justicia D. Sebastián Muñoz, pintor de cámara del Rey Carlos II, autor de muchos cuadros á cual más distinguidos y perfectos, que murió en 1690, día del Lunes Santo, cayendo de lo alto del andamio en que retocaba la bóveda de Atocha, pintada por Herrera el Mozo; y D. Antonio Pérez Rubio, también pintor y autor de varias obras que gozan de gran reputación entre los aficionados al arte, como puede verse en la siguiente biografía que tomamos de *El Globo*, núm. 8.804.

## DON ANTONIO PÉREZ RUBIO Y SUS OBRAS

«Era Pérez Rubio de estatura más que mediana, recio y bien formado de esqueleto y de sobria musculatura. Su cabeza, algo inclinada hacia adelante por el hábito de un mirar escrutador, se movía con rapidez en todas direcciones, para satisfacer la curiosidad insaciable que se veía en sus ojos grandes, francamente abiertos ante las impresiones evidentes y entornados con marcada expresión de sagacidad ante las impresiones confusas. Su nariz aguileña, de anchas, vigorosas y móviles aletas, denotaba fuerza y audacia. Su frente espaciosa, desenvuelta con amplitud de líneas dentro de un ovalado majestuoso, era de las que ennoblece la calva. El bigote á la borgoñona y la ya desmedrada greña romántica daban á su busto ese arcaísmo de legítima alcurnia española más ó menos calcado en el patrón trazado por el inmortal Cervantes al hacer el retrato de sí mismo.

Nació el año 22 en Navalcarnero.

Su padre ejercía en dicho pueblo una profesión científica. Creció el que había de ser artista en el seno de una familia activa y batalladora, como casi todas las familias españolas de aquellos tiempos de postración y de grandes esperanzas, y cuando estaba para terminar una carrera

literaria, se halló, por muerte de su padre, jefe de numerosa y casi desvalida familia. Entonces creyó hallar en sus aficiones artísticas el camino por donde podría llegar al cumplimiento de sus obligaciones de hermano mayor. Aunque asistió á la Academia y obtuvo premio en sus clases, puede decirse que su aprendizaje fué breve y deficientísimo, pues ya, á los 35 años, era conocido como buen bocetista.

Más importancia que las enseñanzas de la Academia tuvieron para Pérez Rubio las que debió á cierto francés que vino á Madrid para copiar los grandes cuadros españoles de nuestro Museo. Conoció el francés las grandes dotes de nuestro artista, y con el cariño que le inspirara la gran originalidad de su temperamento genuinamente español, le señaló un camino, no el mejor ciertamente, pero camino al fin. A la edad que ya contaba Pérez Rubio, y con sus obligaciones, fué una solución á que se acogió forzado por la necesidad imperiosa de crearse recursos.

Aconsejóle el pintor francés que hiciera copias rápidas de las mejores cuadros, traducciones libres de los grandes coloristas, en las que conquistaría una libertad de pincel adecuada al espontáneo y exuberante desenvolvimiento de su rica imaginación. Consejo útil para un pincel maestro, pero aprisionado en los grillos de impertinentes reglas, en Pérez Rubio no podía dar frutos maduros, porque en su corto aprendizaje no había conseguido dominar la forma; así es que cuando se vió con la ansiada facilidad, para abarcar el conjunto de la acción y con un colorido, el más castizo por su adoración entusiasta de Velázquez y Goya, notó con pena que no podía dar á sus obras originales, admirablemente compuestas y de un colorido interesantísimo, el sabor naturalista que impone la tendencia del siglo. Cualquier alumno aventajado daba forma más concreta y precisa á sus figuras que Pérez Rubio.

El mismo calificó de *bocetos* las obras presentadas en la Exposición del año 62, primera á que pudo concurrir y que le valieron una medalla de tercera clase, y desde entonces, en la del 67, que ganó consideración de igual medalla, 71, 76, 78 en que obtuvo la cruz de Carlos III, 81 medalla de segunda clase y 87, en numerosos certámenes y en los escaparates de los marchantes, fueron apareciendo sus obras con el sambenito de aquel calificativo que él les diera con noble sinceridad. Sinceridad que no excluía la soberbia de gran artista, ni el anhelo más vivo por llegar á una obra, digna hija de su ardorosa inspiración y eterno pedestal de su gloria. A pesar de su buena salud, de su energía y de la lozania de su alma que arrojaban de él la idea de la muerte, sentía últimamente la necesidad de su obra magna con verdaderas ansias, y hacía estudios de tamaño natural, que le avivaban la esperanza del triunfo, porque sostenía en ellos la nota castiza, y acusaba el dibujo

con un vigor que no tenían sus obras anteriores. A los 63 años comenzó á cultivar la acuarela para sujetarse al dibujo, y á las tres ó cuatro horas diarias que á esto dedicaba en el Círculo de Bellas Artes, son el tiempo que después de abandonar la Academia consagró al estudio, porque las numerosas lecciones que desde su juventud constituyeron con su producto el núcleo de la modestísima renta que pudo labrarse, le ocupaban casi todo el día, invirtiendo el tiempo restante en las copias del Museo que le encargaban y que ejecutaba, sobre todo las de su ídolo D. Diego, con extraordinaria fidelidad de color.

¿Cuándo pintaba esos centenares de cuadros con que figuró en todas las Exposiciones y certámenes; esos cuadros desdeñados por nuestros pintores eruditos, admirados por el público y codiciados por los extranjeros, que veían en ellos afortunadas variaciones sobre Velázquez y Goya, y un equívoco carácter nacional? Para los que más íntimamente lo conocían, es este un misterio.

Veíasele diariamente recorrer á Madrid en todas direcciones; frecuentar el Rastro, los barrios bajos, en busca de ese genio popular que tantos triunfos dió á Goya; visitar las colecciones particulares, cuyas joyas excitaban más y más su constante admiración hacia la gran pintura española; el Museo, los alrededores de Madrid buscando escenas para sus personajes de los siglos XVII y XVIII; la Casa de Campo y el Retiro para estudiar el paisaje á la moderna, sin concederse tregua en las fiestas, sin aflojar en su loco entusiasmo, aquel entusiasmo contagioso para cuya expresión no bastaba su lengua ni sus ojos parteros, ni los tonos variadísimos de su voz, ni su mimica animada y oportuna y que paraba casi siempre en silencios elocuentísimos, extasiado ante su gran concepción del arte, airadísimo ante los obstáculos con que tropezaba para la realización de sus ensueños.

La variedad de sus impresiones diarias tenía en agitación constante, surgiéndole apuntes á millares; planeábalos en sus galopes al través de Madrid, y cuando después de las sesiones de trabajo en el Círculo y algunos párrafos en el antiguo rincón del café de Levante, corría á su casa, tomaba los pinceles, y ayudado de esos genios que avivan la fiebre de los sublimes poseídos, á las altas horas de la noche, cuando las fuerzas del espíritu se exaltan; durante las vigiliass en que la carne es dócil instrumento del espíritu, con rapidez increíble pintaba sus cuadros, algunos de los cuales vivirán siempre porque son eco, á veces remoto, pero fiel, de la gran pintura de Velázquez y Goya, y porque están ricos de ese sentimiento, tierno y vehementísimo, hondo y expresivo que distingue entre todos al arte español. Estos cuadros de Pérez Rubio son al gran arte lo que la poesía popular á la gran literatura. ¿Cuántos

versificadores eruditos quisieran para todos sus libros el espíritu de un solo romance popular? De la misma manera muchos pintores que gozan fama de tales por haber llenado grandes lienzos de figuras sin alma, se considerarían dichosos poseyendo una chispa del sagrado fuego que caldeaba el sentimiento del pintor de las leyendas caballerescas, de chisperos y manolos.

Su gran afición á la lectura le distinguía de la generalidad de los pintores. Se envanecía con su abolengo patriótico, amaba á España con el ardor que inspira sublimes locuras al pueblo más fuerte y altivo de la tierra y amaba á Madrid como al corazón de ese pueblo. Altivo en su pobreza, nadie podrá recordar que abdicara nunca de su alta categoría espiritual con ninguna baja. Su posición clara, como la de todo trabajador honrado, era un misterio engendrado por su caballeresca altivez, y todo ese misterio que la muerte ha revelado, consistía en trabajo, apuros, pequeñas deudas á veces, porque sobrio como todo español pueda ser, la pasión costosísima, el arte, consumíale el núcleo de su pequeña renta.

Día feliz para su orgullo de artista fué el viernes 7 de este mes, hasta el aciago momento en que el acaso brutal y despiadado le hirió de muerte. Salvó con sus declaraciones la responsabilidad de los que hubieran podido tener participación involuntaria en el hecho que causó su desgracia, sufrió con valor heroico operaciones cruentas, en medio de cuyos dolores dictó equitativo testamento, y al fin murió á la antigua española, recibiendo los Sacramentos para reposar en la fosa bendecida por la iglesia en que había nacido.»

Navalcarnero se comunica con la capital de la provincia por los muchos coches de aquella villa, indicados en otro lugar, y por otros que pasan por ella, como los de La Torre, Métrida y Cadalso.

Tiene correo diario y estación telegráfica de servicio limitado.

## Pozuelo de Alarcón

Sobre una extensa llanura y un ligero barranco se halla edificado este pueblo.

Combátlenlo toda clase de vientos, pero reinan con más frecuencia los del E. y S. O.

Disfruta un horizonte dilatado y ameno, despejado cielo y saludable clima.

Confina su término por el N. con la jurisdicción de Majadahonda, por el S. con las de Húmera y Alcorcón, por el E. con la de Aravaca y por el O. con la de Boadilla.

Tiene dos fuentes de ricas aguas potables, de las cuales se sirven los vecinos para su consumo ordinario.

Este pueblo, como otros muchos de la provincia, se debe á los árabes, los cuales le llamaron Pozuelo, porque careciendo de fuentes, tenían que surtirse sus primitivos habitantes de las aguas de un grande y hermoso pozo construido por aquéllos con este objeto y necesario fin.

Posteriormente fué comprado á la Corona el 1733 por D. Gabriel Acuña de Alarcón, con la condición de que, en vez de llamarse Pozuelo de Aravaca, se llamaría en adelante Pozuelo de Alarcón. Por muchos años ha correspondido al señorío de D. Manuel Escobedo Acuña de Alarcón, Conde de Cazalla y heredero de D. Gabriel.

Dista 27 kilómetros del partido judicial y 7 id. de la capital de provincia.

A Navalcarnero se trasladan los naturales en caballería, cuyo alquiler diario cuesta 2 pesetas. Con Madrid está en constante comunicación por el tren (línea del Norte), tranvía de vapor que tiene estación en el mismo pueblo, y por los coches que van y vienen á la Corte todos los días, cuya administración radica en la calle de Santa Clara, esquina á la de Vergara. Cuenta hoy 220 vecinos y 878 almas.

En el orden católico conserva su antigua iglesia parroquial, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, en la que pueden reunirse cómodamente todos sus feligreses á cumplir los deberes que tienen como cristianos.

En las afueras de la población, y al S. de la misma, se halla situada la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, en cuya capilla se celebra con entusiasmo la festividad de su titular.

El curato es de segundo ascenso, se provee en concurso, está dotado con 1.375 pesetas para atenciones del clero y 800 id. para gastos del culto, más una casa rectoral de buenas condiciones.

En paraje elevado para que sus pestilentes miasmas no ofendan la salud pública, se halla su cementerio, de forma cuadrangular, con la necesaria superficie, en regular estado, desprovisto de reglamento y llevando por costumbre 2'50 pesetas por la sepultura general.

Difúndese la educación primaria en 2 escuelas elementales que tiene adornadas de las condiciones higiénico-pedagógicas que debe reunir todo centro instructivo.

Provéense por traslado y concurso. Están dotadas con 825 pesetas de sueldo, 675 de retribuciones, 206'25 por material y la casa habitación para los profesores.

Asisten ordinariamente 50 alumnos á la escuela de niños y 54 á la

de niñas, recibiendo todos la enseñanza por el sistema simultáneo con satisfactorios resultados.

Constituyen la Junta de primera enseñanza 6 individuos, que han demostrado verdadero interés en mejorarla todo lo posible.

Desempeña desde hace veinte años la titular de Beneficencia, compuesta de 72 familias pobres, un experimentado médico por 995 pesetas que percibe de fondos municipales, y 425 para mantenimiento de un caballo, indispensable para hacer la visita en Húmera, que está unido á este pueblo en este importante ramo.

Asiste á los demás vecinos pudientes, percibiendo sus honorarios por igualas de 6, 10 ó 20 pesetas anuales, según la respectiva posición de las familias.

Existe una farmacia bien surtida y mejor desempeñada por un inteligente Licenciado, que es el Subdelegado del partido. Sirve la titular por 999 pesetas, y despacha las recetas que le pide el resto del vecindario sin previo igualatorio.

Desempeña la inspección de carnes por 250 pesetas el activo veterinario, y tiene á su cargo la asistencia de los irracionales, percibiendo sus honorarios por igualas relacionadas con la clase de ocupación del ganado igualado.

El Juzgado municipal se halla instalado en una de las dependencias de la Casa Consistorial, y despacha los asuntos que le están encomendados con la mayor imparcialidad, sin dejarse influir por las pasiones locales que tanto abundan en los pueblos.

El Ayuntamiento, que consta de 9 concejales en la forma que determina la ley, tiene á su cargo el gobierno y la administración del pueblo, en cuya misión le auxilian las Juntas municipal y de mayores contribuyentes.

El presupuesto de esta villa en el económico de 1887-88 fué de 35.062'67 pesetas ingresos y de 35.062'67 íd. gastos.

Percibe el Secretario 999 pesetas de haber anual, y 365 el alguacil de la misma corporación.

Verifícase la retención pública en la cárcel municipal, que no reune las mejores condiciones para el referido objeto.

Su agricultura está en muy buen estado, gracias á las brillantes condiciones de su suelo más bien que al cuidado de los labradores.

Extiéndese su término municipal 2.462 h., 81 a. y 25 m. c., entre las cuales hay, como veremos, algunas de primera calidad y notoria fuerza productiva. Riéganse con las escasas aguas que atraviesan su jurisdicción 40-65-58, dedicadas por completo al cultivo de hortalizas, legumbres y verduras.

En el secano ocupa la zona de las paníferas 1.600-28-50; la de la vid 136-48-52; la de los prados 24-38-54, y la de los montes mide 555 hectáreas, 58 a. y 19 m. c.

Consta su ganadería de 123 cabezas de ganado mular, 7 caballar, 4 asnal, 28 vacuno, 7 cabrío y 778 lanar, cuyas aplicaciones son iguales á las que indicadas dejamos en otros lugares.

Redúcese su industria á la elaboración del pan, fabricación del vino y aceite, conserva de carnes y transformación de algunos otros frutos naturales.

Consiste su actual comercio en la exportación de algunos granos, lana, leche, carne, varias verduras y no pocas frutas, é importación de los tejidos, licores, comestibles y demás géneros necesarios en el pueblo.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887 á 1888 en pesetas 187.500, se le asignaron de contribución 31.996'93 y le correspondieron por provinciales 5.563'91.

Recibe el correo por el peatón, que lo toma en la misma estación del pueblo y lo devuelve contestado en igual forma.

Cuéntanse entre los hijos célebres de este pueblo á D. Pablo López de Húmera, hijo de Blas y de Águeda, Sargento mayor de Guardias, que ganó una bandera en las guerras de Cataluña y la ofreció á la iglesia parroquial del pueblo, con permiso del Rey D. Felipe V.

D. Pedro González, nombrado párroco de su pueblo natal y fundador del hospital que por muchos años ha conservado el Municipio de Alarcón.

Entre sus restos históricos figuran las ruinas de las casas llamadas Álvarez Gato de Hijosdalgo y época de los Reyes Católicos.

Los cimientos de la célebre fábrica de tenería, fundada y sostenida por una compañía de asentistas en tiempo de D. Fernando VI, en la que se curtían y teñían con la mayor perfección toda clase de cordobanes, vaquetas, tafiletes, correaes y baldeses.

Distinguíéronse también en tiempos pasados las fuentes llamadas Sumasaguas y Escorzonera, cuyas ferruginosas aguas curaron á varios enfermos de Madrid y pueblos inmediatos.

### Húmera

Hállase este agregado entre Pozuelo de Alarcón y de Aravaca, los Carabancheles y el bosque de la Casa de Campo.

Perteneció algún tiempo al señorío de los Condes de Clavijo, dueños de la huerta y alameda de su término.

Padeció mucho en las guerras sostenidas entre D. Pedro y su hermano D. Enrique. Ha sido mucho mayor, y al descender tan considerablemente en población, como no pudiera sostener con sus escasos recursos las cargas que lleva consigo todo Municipio, solicitó y obtuvo su agregación al pueblo indicado.

El nombre que tiene lo debe á las muchas aguas y excesiva humedad que habia en su término por la época en que tuvo lugar su fundación.

En su término radica, entre otras, la bonita quinta de Sumasaguas, que perteneció al ilustre D. Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetuán, y que hoy pertenece al sucesor del mismo título.

### Quijorna

En un pequeño valle y en las inmediaciones de un arroyo sin nombre se halla edificado este pueblo.

Combátelo toda clase de vientos, reinando con más frecuencia los del N. en el invierno y los del O. E. en el verano.

Su horizonte es limitado. Su cielo suele empañarse por las nubes primaverales y las nieblas de invierno, y su clima es templado, pero expuesto á las intermitentes y demás enfermedades estacionales.

Confina su término por el N. con territorio de Valdemorillo, por el S. con el de Brunete, por el E. con el de Villanueva de la Cañada y por el O. E. con los de Perales de Milla y Navalagamella.

Tiene dos fuentes de ricas aguas potables, tituladas del Caño y del Venero, de las cuales se surten los vecinos para su consumo ordinario, utilizando las restantes para abreviar el ganado de labor.

Cuantas investigaciones se han hecho para averiguar la etimología de este pueblo han resultado estériles, porque aún es un secreto para la crónica antigua y moderna. Ha podido precisarse tan sólo que en sus primitivos tiempos correspondía, como una de tantas aldeas, á la provincia de Segovia. En el reinado de Felipe II se reconoció como villa ya incorporada á la provincia de Madrid. En el cerro llamado Castillejo comenzaron sus primeras construcciones, que fueron sucediéndose hasta llegar al sitio que hoy ocupa el pueblo.

Tiene 70 vecinos y 280 almas, que viven pobremente en las 78 casas de un piso y 2 de dos que cuenta hoy, distribuidas en las calles tituladas de Navalcarnero, de Brunete, de Villanueva de la Cañada, de Perales de Milla, de las Procesiones y de la Costura, con una plaza regular en donde está situada la Casa de Villa.

Dista 16 kilómetros de la cabeza del partido judicial y 27 id. de la capital de provincia.

Para trasladarse á Navalcarnero hay que echar mano de caballería, cuyo alquiler cuesta 1'50 pesetas. Pero á Madrid puede irse desde Brunete en coche, cuyo asiento vale 1 peseta. Hasta Brunete hay que ir también en acémila, cuyo alquiler y espolista cuestan 1'50 pesetas.

En el orden católico conserva la antigua iglesia parroquial, bajo la advocación de San Juan Evangelista, bien restaurada y dividida interiormente en los altares llamados Mayor, San Isidro, San Antonio de Padua, Santísimo Cristo de la Paz, id. de la Oliva y de la Soledad, Nuestra Señora del Rosario y del Carmen.

El curato es de segundo ascenso y provisión ordinaria, tiene consignadas 1.375 pesetas para atenciones del clero y 405 para gastos del culto, con una casa rectoral de regulares comodidades.

Fuera del pueblo, y en lugar elevado para que sus fétidos miasmas no lastimen la salud pública, se encuentra su cementerio, con 336 metros cuadrados de superficie, desprovisto de reglamento y dándose en él por añeja costumbre gratuita sepultura á toda clase de finados.

Canónicamente establecida tiene una cofradía, titulada de San Isidro Labrador, de la que son hermanos la mayoría de los vecinos.

Para difundir la educación primaria tiene una sola escuela incompleta de ambos sexos, desprovista de las condiciones higiénico-pedagógicas que debe reunir todo centro instructivo.

Provéese por traslado de concurso y ascenso, tiene 365 pesetas de sueldo anual, 274 de retribuciones, 91'25 por material y la casa habitación que determina la ley.

Asisten 20 alumnos y 14 alumnas, que reciben juntos la enseñanza por el sistema simultáneo, adoptado y hábilmente manejado por su entendido profesor.

Consta la Junta local de 5 individuos, que por cierto no son de los que más se afanan por mejorar la enseñanza que les está encargada.

Un ilustrado médico desempeña la titular, que consta de 6 familias pobres, por 500 pesetas anuales, cobradas trimestralmente de los fondos municipales. Asiste al resto del vecindario, llevándoles por la asistencia anual de 1 á 6 pesetas, según la posición que ocupe cada familia.

Carece de farmacia, surtiéndose de la de Brunete, con cuyo dueño están igualados casi todos los vecinos.

Tampoco tiene veterinario, sirviendo la plaza el de Villanueva de la Cañada por iguales de 17 pesetas por la asistencia y herraje de cada caballería dedicada á la labor.

Despacha con la mayor normalidad sus correspondientes asuntos el

Juzgado municipal, cumpliendo fielmente las indicaciones del de instrucción.

El Ayuntamiento, que consta de 6 concejales, gobierna el pueblo y administra sus intereses con señalado celo.

Ayúdanle á ello la Junta municipal, compuesta de igual número de vocales, y la de mayores contribuyentes que consta del duplo.

El presupuesto de este pueblo en el económico de 1887-88 fué de pesetas 7.312'42 de ingresos y de 7.312'42 gastos.

Disfruta el Secretario 930 pesetas de haber anual, y devenga el alguacil 190 id.

Tiene lugar la retención pública en su pésima cárcel municipal.

Dos posadas pobremente acondicionadas halla el forastero, en las que le dan regular trato y modesto dormitorio por 2'50 pesetas.

Su agricultura es mucho más reducida de lo que ser pudiera atendiéndola cual merece y sacando el partido posible de las condiciones de su suelo y de su clima.

Extiéndese su término municipal 2.622 h., 18 a. y 75 m. c., todas ellas de secano y de regular calidad.

Abraza el cultivo del trigo, cebada, avena y otros cereales 2.248 hectáreas, 71 a. y 14 m. c.; mide la región del olivo 84-36-19; la de los prados naturales 14-17-23, y la de los montes 83-68-72.

En las restantes ocupan una buena parte las vías comunicativas con los pueblos limítrofes, la cabeza del partido y la capital de provincia, como asimismo los arroyos y manantiales y las eras de pan trillar.

Consta su ganadería de 40 cabezas de ganado mular, 9 caballar, 35 asnal, 80 vacuno, 50 cabrío, 1.800 lanar y 60 de cerda, dedicadas las cuatro primeras clases á las faenas agrícolas, las dos siguientes á la reproducción, y la última se sacrifica en el pueblo, á la entrada del invierno, para el consumo del año.

Redúcese su industria á la elaboración del pan y fabricación del aceite en un molino montado á la moderna, conserva de carnes y transformación de algunos productos naturales.

Su actual comercio consiste en la exportación de granos, lana, leche y carne, é importación de los tejidos, vinos, licores y comestibles necesarios.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887-88 en 41.852 pesetas, se le impusieron 9.238'35 de contribución total y le correspondieron por provinciales 1.413'73.

Recibe el correo por peatón, que lo toma en Brunete, se reparte á las doce de la mañana y se devuelve contestado por la tarde.

Entre sus hijos célebres se cuenta á D. José Pérez, que falleció el

día 6 de Septiembre de 1807, legando al Monasterio de San Lorenzo del Escorial bienes por valor de 3.000.000 de reales, y D. Miguel Palomo, fundador del pósito de cien fanegas de trigo para los labradores pobres, que tenían derecho á él con el módico interés de real por fanega, invirtiendo los cien reales que producía al año en dotes para las mozas pobres hijas del pueblo.

Figuraban entre sus edificios históricos las primitivas casas hechas desde el cerro Castillejo hasta la entrada de la actual población, que por cierto han ido desapareciendo sucesivamente por lamentable descuido de sus vecinos.

## Sevilla la Nueva

Sobre una cordillera que parte de Navalcarnero y en terreno arcilloso á propósito para el cultivo de los cereales, se encuentra edificado este pueblo. Combátienlo toda clase de vientos, pero lo azotan con más frecuencia los del N. E. y O. E.

Tiene dilatadísimo horizonte, alegre y risueño en primavera, que se halla alfombrado de vistosas flores; disfruta de despejado cielo y frío clima, bastante expuesto á catarros, pneumonías y demás enfermedades de las vías respiratorias.

Confina su término por el N. con el territorio de Brunete, por el S. con el de Navalcarnero, por el E. con el despoblado de Sacedón y por el O. con Villanueva de Perales.

Tiene abundantes y ricas aguas potables que utilizan los vecinos para su consumo ordinario y para abreviar los ganados.

El origen primitivo de este pueblo se pierde, como el de otros muchos, bajo el velo denso de la antigüedad, por cuya razón, para acercarse á él, no queda otro recurso que el de la tradición popular.

Afirman unánimemente los ancianos de esta villa haber oído decir á sus mayores, que fué edificado por una familia procedente del pueblo de Sevilleja (Toledo), en el fuerte de la Reconquista, y que á esto obedece el nombre que lleva de Sevilla la Nueva ó Sevilleja, con el cual se ha distinguido desde su fundación hasta la fecha. Demuestran esta misma afirmación algunos de sus edificios arabescos, y testifican la importancia relativa que adquirió este pueblo en la Edad Media, las construcciones debidas á Juan de Herrera.

Tiene 104 vecinos y 340 almas, que viven con notoria pobreza en las 100 casas de tosca construcción y escasas comodidades que tiene, distribuidas en las calles de Baena, Toledo, Sacedón, Iglesia, Colón,

Eras, Alcantarilla, Princesa, Sevillano, Cervantes y Carretas, con la plaza Constitucional, bastante extensa y regularmente acondicionada.

Diste de la cabeza del partido 7 kilómetros y 37 íd. de la capital de provincia.

A Navalcarnero hay que ir en caballería por camino de herradura, en cuyo punto se toman los billetes del coche que conduce á Madrid por 2'50 pesetas cada uno.

Para tributar públicamente el debido homenaje á su Criador tiene una iglesia parroquial bajo la advocación del Apóstol Santiago, con la cabida y demás circunstancias necesarias para que en cualquiera de sus tres altares puedan oír con toda comodidad los oficios divinos sus fieles.

Este curato es de primer ascenso y provisión ordinaria, tiene asignadas 1.125 pesetas para atenciones del clero y 610 para gastos del culto, con una casa rectoral de regulares condiciones.

A 400 metros de la localidad, y en paraje elevado para que sus fétidos miasmas no perjudiquen la salud, se encuentra su cementerio, cuadrangular, con 100 metros de superficie, desprovisto de reglamento y con gratuitas sepulturas.

Difúndese la educación é instrucción primaria en una escuela incompleta que tiene para ambos sexos, desprovista de las condiciones higiénico-pedagógicas que distinguen á todo centro educativo bien organizado.

Provéese esta escuela, como todas las de su clase, por traslado y concurso de ascenso, tiene asignadas 500 pesetas de sueldo anual, 167 de retribuciones, 125 por material y la casa habitación que ordena la ley.

Asisten diariamente 20 alumnos de ambos sexos, que reciben juntos la enseñanza por el sistema simultáneo.

Consta la Junta local de 5 individuos, que se distinguen unos por su competencia y otros por su amor á la educación popular.

Desempeña la titular, compuesta de 10 familias pobres, un acreditado médico por 547 pesetas que percibe trimestralmente de fondos municipales.

Asiste al vecindario pudiente, llevándoles 22'56 pesetas anuales por cada familia.

Carece de farmacia, surtiéndose de las medicinas necesarias en la del inmediato pueblo de Brunete, con cuyo dueño se igualan á razón de 9 pesetas anuales.

Tampoco existe veterinario, valiéndose en caso necesario cada vecino del profesor inmediato que le inspira más confianza.